

## RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

---

**OSTA, María Laura. *El Sufragio: una conquista femenina*. Montevideo: Observatorio del Sur (OBSUR) - Centro de Documentación, Investigación y Promoción Social, 2008, 152 p. ISBN: 978-9974-670-50-1.**

La autora del libro que reseñamos es historiadora y cursó el Máster en Historia del Mundo Hispano de la Fundación Carolina. El libro *El Sufragio: una conquista femenina* representa tanto su recorrido profesional y personal como su consolidación investigadora que de seguro nos permitirá conocer en el futuro un ámbito escasamente desarrollado en su país, Uruguay. Me refiero a la participación política de las mujeres y al estudio del sistema electoral desde la perspectiva de género.

Desde el siglo XIX se desarrolló un movimiento internacional de sufragistas que luchó por obtener el derecho a voto de las mujeres y que fue contestado por los antisufragistas que procuraban conservar el statu quo y el poder sobre las mujeres expresado este último también en el sistema electoral. Aquel movimiento fue un movimiento reformista que abogó por la abolición de la diferencia en la capacidad de votar en función del sexo. Como sabemos, durante todo el siglo XIX se identificó el sufragio universal (María Laura Osta sólo habla de "sufragio") con el sufragio masculino. En América Latina los constituyentes otorgaron y reconocieron el título de ciudadano a los varones que llegaban a una determinada edad, pero excluyeron a las mujeres. El derecho a voto de la mujer latinoamericana llegó de manera gradual en los diversos países. Ecuador fue el primero en otorgar derecho igualitario; sería seguido por otros países: las mujeres brasileras y costarricenses pudieron votar desde 1932; las guatemaltecas en 1945. En Argentina se consiguió gracias a un movimiento y un radical cambio gubernamental y social (de la mano del peronismo) en 1947, año en que también se permitió votar a las mujeres guatemaltecas que sabían leer y escribir. En Perú la mujer votó por primera vez en 1963. Uruguay otorgó el derecho a las mujeres en 1932.

María Laura Osta parte de una discusión con dos investigadoras uruguayas autoras en 1983 de *El voto femenino en el Uruguay: ¿conquista o concesión?*, Graciela Sapriza y Silvia Rodríguez Villamil, que son reconocidas tanto por su trabajo intelectual en pos de la reivindicación de los estudios de género como por su lucha feminista. Para estas dos historiadoras, el voto femenino en Uruguay habría sido resultado más de las cambiantes necesidades políticas y electorales de los países que de la presión femenina y feminista. De acuerdo a Osta, un planteamiento como este nos conduce a considerar a las mujeres más como objeto que como sujetos en la lucha por el sufragio femenino aprobado en Uruguay, como hemos dicho más arriba, en 1932. La autora propone una visión contraria: los movimientos sufragistas y las mujeres uruguayas en general tuvieron un lugar protagónico y, por ende, se constituyeron en agentes y sujetos de la historia hasta conseguir en 1932 el derecho a voto "tanto en materia nacional como municipal" (p. 122).

Precisamente éste es el contexto de inscripción teórica de Osta quien rechaza incorporar su trabajo en la teoría de género para contextualizar su investigación en la historia social. Es decir, prefiere observar el papel de la mujer uruguaya de fines del siglo XIX y principios del XX sin apelar a la historia (teoría) del género sino acudiendo a la dimensión socio-histórica. Según la autora, “veo a la mujer como un objeto de estudio dentro de la historia social y me posiciono frente a ella desde una perspectiva distinta al género” (p. 17). La distinción, a mi juicio, es discutible, ya que los estudios de género en el campo histórico se enmarcaron en la historia social (recordemos a Joan W. Scott desde 1986 abogando por el género como una categoría útil para el análisis histórico y como eje central para comprender las relaciones sociales de poder fundadas en la diferencia sexual). El género permitió convertir cuestiones políticas en históricas, siendo la historia social el camino para comprender la manera en que la diferencia sexual ha acomodado nuestras sociedades, es decir, cómo las diferencias de sexo no han sido establecidas de manera natural sino histórica. Pero más allá de esta discusión que podemos tener con la autora sobre el valor de los estudios de género en el marco de la historia social, la propuesta que nos presenta tiene una importante novedad: nos permite observar las posturas de católicos y “batllistas” en Uruguay, la formulación de la imagen de la familia y del papel que le cupo a la mujer en la organización social, además de rescatar el aporte de monseñor Mariano Soler a los debates sobre la igualdad de derechos y la dignidad femenina en una discusión más global acerca del papel de la mujer según la Iglesia Católica. También alude a la influencia que ejerciera una española, Belén de Sárraga, en la organización del feminismo uruguayo de principios del siglo XX.

Mediante una lectura de la manera en que aparecían y se iban transformando las ideas en torno a los derechos políticos femeninos en los periódicos editados en Uruguay en las décadas previas a 1932, Osta brinda un paisaje inundado por movilizaciones protagonizadas por mujeres. Pero la autora deja claro que aquellas mujeres fueron acompañadas (de manera armónica o no) por otros “agentes históricos” de similar relevancia: se refiere a la actuación del batllismo; a las diferencias al interior de los grupos de mujeres; al aporte de socialistas y nacionalistas; a las transformaciones conceptuales de los miembros de la Iglesia Católica uruguaya. Esta posición le permite afirmar que “estos grupos fueron actuando paulatinamente, por distintas motivaciones y en diferentes momentos” con lo cual “afirmar que el sufragio se obtuvo gracias a una concesión del sector batllista, es olvidar los proyectos, las movilizaciones y el trabajo de las mujeres, de los socialistas, de los nacionalistas y de los católicos”.

Será importante en el futuro trabajo de investigación de Osta observar a las mujeres también dentro de aquellas tres corrientes políticas y religiosas y no como un “grupo” independiente de partidos e iglesia, con la finalidad de entender y discutir un hecho observado por la misma autora: la escasa participación de las mujeres en el gobierno uruguayo hasta la actualidad, pese a haber conseguido el derecho al voto y, particularmente, el derecho a incorporarse muy tempranamente en el mercado de trabajo. Significativamente la autora concluye que Uruguay tiene sólo un 12% de legisladoras “porque todavía su rol en los hogares sigue entendiéndose de una forma patriarcal” (p. 136), es decir, centrado en las actividades domésticas y en la reproducción familiar. Las persistentes “marcas de dominio masculinizante” (p.

17) de la sociedad uruguaya como expresión de la sociedad visible, visibilizadas por la teoría del género y la historia de las mujeres, acaban por dominar al mismo tiempo el libro de María Laura Osta.

Gabriela Dalla-Corte Caballero  
*Universidad de Barcelona*  
[dallacorte@ub.edu](mailto:dallacorte@ub.edu)